

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Los Libertadores
Gastos Administrativos Los Libertadores (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	40
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.194.058
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		1.194.008
	01	Libre		1.194.008
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		1.194.058
21		GASTOS EN PERSONAL	02	741.532
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	329.428
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123.058
	03	Vehículos		21.671
	04	Mobiliario y Otros		15.214
	05	Máquinas y Equipos		35.534
	06	Equipos Informáticos		30.427
	07	Programas Informáticos		20.212
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	27
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	843
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	5.131
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	1
	- Miles de \$	5.102
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Los Libertadores
Gastos Administrativos Los Libertadores (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	40
PROGRAMA	:	01

- N° de personas 4
- Miles de \$ 6.008

03 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 13.906